

Expediente: 1765/09-I2

Carátula: VILLAFANE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/
INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO POR HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: 12/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27126073246 - VILLAFANE DE JORGE, ELIDA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1765/09-I2



H105014700926

JUICIO: VILLAFANE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO POR HONORARIOS - EXPTE. N° 1765/09-I2.

San Miguel de Tucumán, 11 de octubre de 2023.-

Proveyendo la presentación de fecha 09/10/2023:

- 1) Téngase presente la propuesta de martillero formulada por la letrado Silveti.
- 2) De la propuesta del Martillero Llabra Marcelo MP N°528, formulado por la parte actora a los fines del eventual remate del bien inmueble embargado en autos: CÓRRASE VISTA a la parte demandada (Mutualidad Provincial de Tucumán) por el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de tenérsela por conforme para el caso de silencio. FPG. 1765/09-I2. MM

Actuación firmada en fecha 11/10/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.